

SALTA, 20 MAYO 2026

RES. H. N° 0648-26-

EXPTE. N° 4221/25.-

VISTO:

La Res. CS. N° 066/25, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Idioma Moderno FRANCES** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. N° 458/25. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N° 560/25;

Que mediante Res. H. N° 2118/25 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21, Res. C. S. 215/21, y C.S. N° 0039/25 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: Idioma Moderno FRANCES
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 0648-26-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. N° 458/25. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 22 de mayo de 2026

FECHA DE APERTURA: 23 de junio de 2026

FECHA DE CIERRE: 6 de julio de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N° 5150) de 9 a 13 horas en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. N° 066/26 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 20-03-26 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Susana Company
	Suplente	Angela Roberi
AUXILIARES	Titular	Ángeles Urrizaga Palacios
	Suplente	Alejandra Ciccoccioppo
ESTUDIANTES	Titular	Cristian Torres
	Suplente	Verónica Estrada
GRADUADOS	Titular	María Noé López Quiroga
	Suplente	Rodolfo Fenoglio

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUESE a Departamento de Lenguas, notifíquese a los Veedores designados, Departamento de Personal, Publíquese en Boletín Oficial, en carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa